

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 212/2018 de la sesión ordinaria del
14 de septiembre de 2018 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Raúl Guillermo Ornelas Bernal
Rosa Iris Guevara González
Violeta Mireya Rodríguez del Villar
Gunnar Eyal Wolf Iszaevich
Dora Rosalía Rosales Sánchez

Consejeros Suplentes:

Israel Daniel Inclán Solís
Miguel Ángel Alamillo Hernández

Consejero Representante ante

Consejo Técnico de Humanidades: Genoveva Roldán Dávila

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN POR ART. 51 DEL EPA

Solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Jorge Zaragoza Badillo; por un año, a partir del 16 de noviembre de 2018, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 01392-14, en el área de investigación de Economía Urbana y Regional, para continuar realizando las siguientes actividades técnico-académicas: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos estadísticos regionales; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; y apoyo en la revisión de artículos académicos. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Felipe Torres Torres. Anexa informe de labores y programa de actividades. Es su primera recontractación.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

Atendiendo la solicitud de recontractación del Dr. Jorge Zaragoza Badillo, y basándose en los requisitos establecidos en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, contratado como Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo en el área de investigación de Economía Urbana y Regional, la Comisión de Opinión de este H. Consejo Interno ha revisado su informe correspondiente al período de noviembre de 2017 a septiembre de 2018, hallando que sus actividades han sido básicamente: la búsqueda y sistematización de bibliografía especializada sobre temas de producción alimentaria, modelos de campo-ciudad, estudios regionales, programas sociales en México por mencionar algunos. Ha contribuido con el procesamiento de estimaciones de indicadores demográficos y socioeconómicos mediante el uso de programas estadísticos especializados; procesa, revisa, da mantenimiento y analiza dos bases de datos especializadas dando como resultado 6 cuadros estadísticos y 17 gráficas. Contribuye a la elaboración de modelos estadísticos regionales. También ha colaborado en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; así como en la revisión de artículos académicos. Su trabajo técnico-académico se ve reflejado en tres proyectos de investigación y un proyecto PAPIIT coordinado por el Dr. Adolfo Sánchez Almanza, dichos proyectos están enmarcados en las diversas líneas de investigación que se trabajan dentro de la Unidad de Investigación para la que fue contratado.

El Dr. Jorge Zaragoza es autor de un modelo matemático sobre la dinámica de la población económicamente activa que se aplicó a las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y Guadalajara. Es

autor de un capítulo de libro "La zona metropolitana de la Ciudad de México como un sistema dinámico No Lineal", autor de una ponencia, y ha dictaminado dos artículos.

Es miembro del comité académico del Seminario de complejidad y economía en el CEIICH, fue jurado de titulación para maestría y es docente en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

El doctor Zaragoza ha participado como ponente, expositor y comentarista en diversos eventos académicos nacionales y tomó un taller de actualización.

Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente para continuar con el proceso de su primera recontractación del doctor Jorge Zaragoza, así como para continuar desarrollando sus actividades para las que fue contratado en el área de investigación de Economía Urbana y Regional en sus proyectos de investigación, publicaciones, difusión y diversas actividades académicas.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Jorge Zaragoza Badillo; por un año, a partir del 16 de noviembre de 2018, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 01392-14, en el área de investigación de Economía Urbana y Regional, para continuar realizando las siguientes actividades técnico-académicas: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos estadísticos regionales; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; y apoyo en la revisión de artículos académicos.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL



ROSA IRIS GUEVARA GONZÁLEZ



GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH



ISRAEL DANIEL INCLÁN SOLÍS
INB/MEVS



VIOLETA MIREYA RODRÍGUEZ DEL VILLAR

DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

MIGUEL ÁNGEL ALAMILLO HERNÁNDEZ